

940 W. MAIN ST., SUITE 115 EL CENTRO, CA 92243-2874 TEL: (442) 265-1300 FAX: (442) 265-8030 https://assessor.imperialcounty.org

3 de marzo de 2022

Estimado Declarante de Propiedad:

Este es su aviso para presentar una declaración de propiedad 2022. Ya no enviamos declaraciones de propiedad en papel a los contribuyentes. La presentación electrónica (e-file) es ahora el método preferido para presentar declaraciones de propiedad en el Condado de Imperial. Si no ha probado nuestra opción de presentación de propiedades comerciales en línea (OBPF), le recomiendo que la utilice para presentar su declaración de propiedad 2021. Favor de leer esta carta completa, ya que contiene importantes instrucciones de presentación y fechas de vencimiento. Si utiliza un servicio de contabilidad independiente para preparar su declaración de propiedad, por favor envíele esto a ellos. Si ha cerrado permanentemente su empresa, por favor presente una declaración final de propiedad disponible en el sitio web del Asesor.

En el sobre se incluye una carta separada que contiene un Número de Identificación Comercial (BIN #) único, privado y seguro que utilizará para presentar electrónicamente su declaración de propiedad. Los contribuyentes que utilicen el Formulario 571-F Declaración de Propiedad Agrícola o el Formulario 571-L Declaración de Propiedad Comercial pueden acceder al sitio de Presentación de Propiedades Comerciales en línea (OBPF) en <u>https://obpfn.mptsweb.com/OBPFN/obpf/imperial</u> o en el sitio web del Asesor, <u>http://assessor.imperialcounty.org</u>. **Haga clic en el icono de archivo electrónico OBPF para comenzar.**

Si prefiere presentar un formulario tradicional en papel, los formularios PDF rellenables están disponibles en el sitio web del Asesor. Vaya a <u>http://assessor.imperialcounty.org</u>, haga clic en el icono Formularios, luego en la pestaña PropiedadPersonal y luego seleccione un enlace de formulario específico. Los formularios PDF que se pueden completar se pueden completar en línea, luego imprimirlos y enviarlos por correo al Asesor. Los formularios en papel están disponibles a pedido. Para solicitar un formulario en papel preimpreso con la información de su cuenta, llame al (442) 265-1300 ó envíe una solicitud por correo electrónico a <u>Assessor@co.imperial.ca.us</u>.

Las fechas de presentación para los presentadores electrónicos y en papel son las siguientes: 1 de abril de 2022: vencen las declaraciones de propiedad.

9 de mayo de 2022: último día para presentar declaraciones de propiedad sin una multa del 10% por retraso.
31 de mayo de 2022: último día para enmendar una propiedad presentada a tiempo, sin una multa del 10%.

Si tiene preguntas relacionadas con declaraciones de propiedad o para obtener ayuda con la presentación electrónica, llame a la línea de información de Propiedad Comercial del Asesor al (442) 265-8805 ó envíe sus preguntas o solicitudes por correo electrónico a <u>BusinessProperty@co.imperial.ca.us</u>.

Sincerandente,

Robert Menvielle Asesor del Condado